

VIGILANCIA DEL CONSUMO Y DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL A HUMO DE TABACO EN LA COMUNIDAD DE MADRID

Resultados del sistema de Vigilancia Integral del Tabaquismo (VITa)

Servicio de Epidemiología

1. PREVALENCIA DE CONSUMO DE TABACO

1.1. Prevalencia en población adulta

En el 2009 el 31,7% de la población de 18 a 64 años eran fumadores habituales (un 29,3% diarios y un 2,4% ocasionales), el 46,7% no fumaban y el 21,6% eran exfumadores (figura 1).

Como se viene observando durante los últimos años, las diferencias entre hombres y mujeres son escasas. En el 2009 el 33,2% de los hombres fumaban frente al 30,3% de las mujeres.

En los hombres, el tabaquismo es más frecuente en las personas que pertenecen a niveles socioeconómicos y educativos bajos. En las mujeres esta diferenciación todavía no se ha llevado a cabo debido al menor tiempo de evolución de la epidemia.

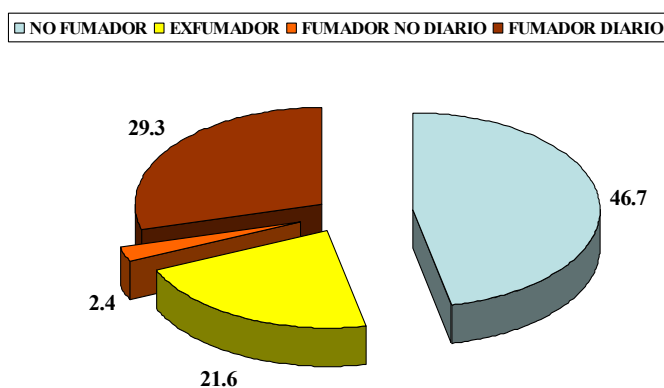
Respecto a las tendencias, podemos apreciar en las figuras 2 a 6 importantes cambios en el consumo, detectando variaciones en la evolución según los diversos subgrupos poblacionales. En los hombres se observa una tendencia descendente desde 1987 que continúa en la actualidad, aunque desde 1995 la magnitud del descenso es menor que la observada en la década de los ochenta y primera parte de los noventa. En las mujeres, la máxima prevalencia se alcanzó entre 1995 y 2000, disminuyendo a partir de este año con la misma pendiente que la observada en los hombres.

En los hombres, el descenso es bastante homogéneo en todos los grupos de edad (figura 3). En las mujeres, la disminución de la prevalencia es también homogénea en las jóvenes y en edades intermedias, mientras que aumenta en las de 45-64 años debido a la incorporación de las cohortes de jóvenes fumadoras de los años ochenta (figura 4).

Los hombres y mujeres con mayor nivel de estudios son los que presentan el mayor descenso de consumo de tabaco, mientras que las mujeres con el

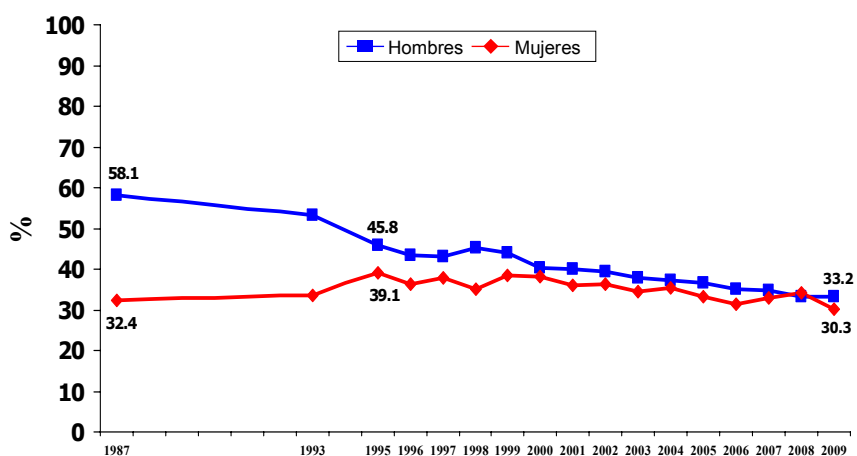
menor nivel educativo describen una tendencia ascendente en la prevalencia de tabaquismo.

Figura 1. CLASIFICACIÓN SEGÚN FRECUENCIA DE CONSUMO DE TABACO. POBLACIÓN DE 18-64 AÑOS. COMUNIDAD DE MADRID 2009



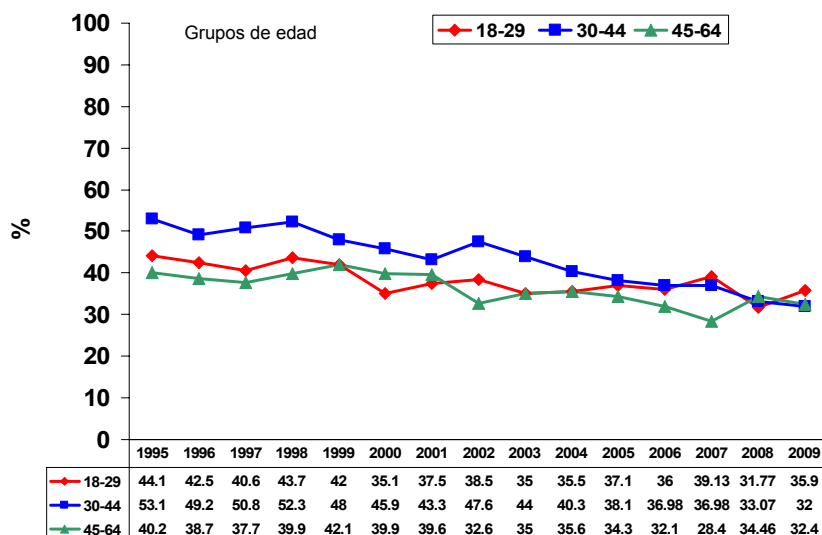
Fuente: SIVFRENT-A. Consejería de Sanidad. Comunidad de Madrid

Figura 2. EVOLUCIÓN DE LA PREVALENCIA DE FUMADORES, 1987-2009. POBLACIÓN DE 18-64 AÑOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID



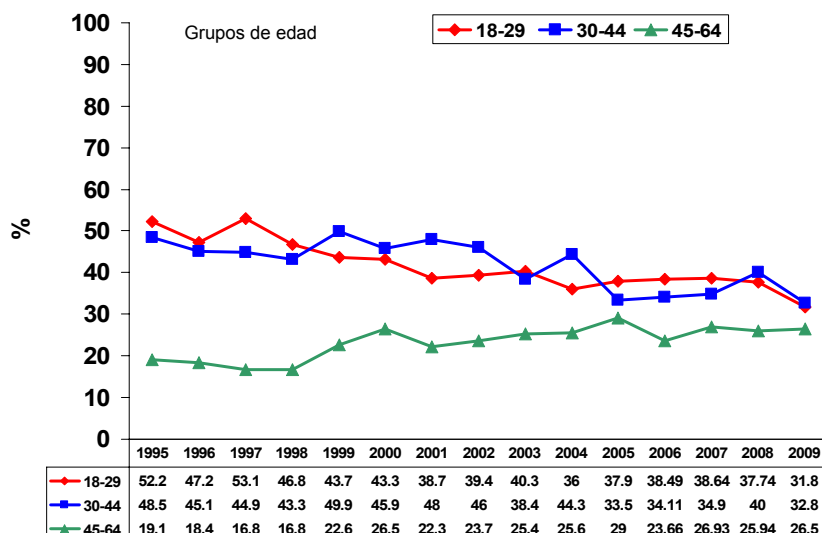
Fuente: Encuesta Nacional de Salud 1987 y 1993. Ministerio de Sanidad y Consumo
SIVFRENT-A 1995-2009. Consejería de Sanidad. Comunidad de Madrid

Figura 3. EVOLUCIÓN DE LA PROPORCIÓN DE FUMADORES POR GRUPOS DE EDAD. HOMBRES DE 18 A 64 AÑOS. COMUNIDAD DE MADRID 1995-2009



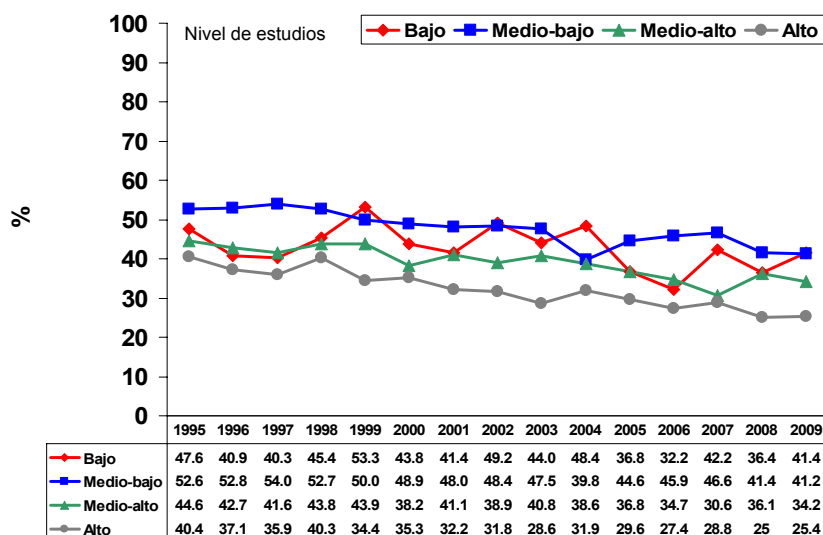
Fuente: SIVFRENT-A 1995-2009. Consejería de Sanidad. Comunidad de Madrid

Figura 4. EVOLUCIÓN DE LA PROPORCIÓN DE FUMADORES POR GRUPOS DE EDAD. MUJERES DE 18 A 64 AÑOS. COMUNIDAD DE MADRID 1995-2009



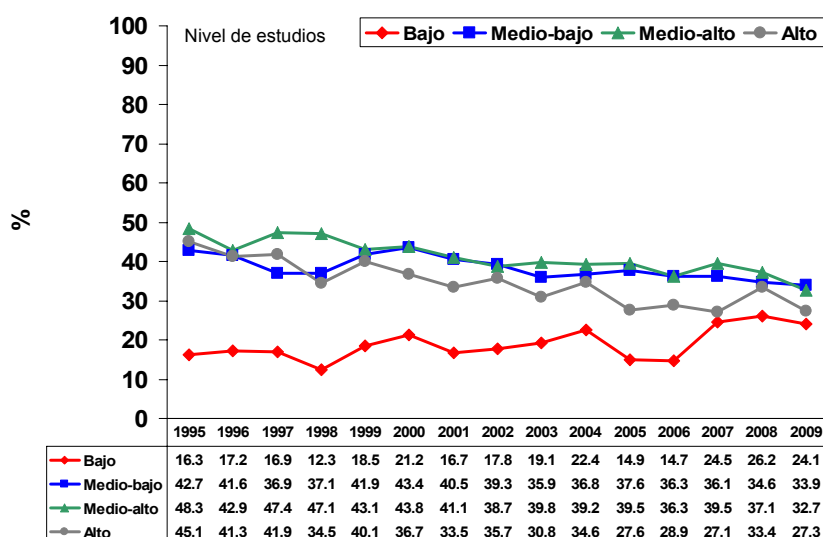
Fuente: SIVFRENT-A 1995-2009. Consejería de Sanidad. Comunidad de Madrid

Figura 5. EVOLUCIÓN DE LA PROPORCIÓN DE FUMADORES POR NIVEL DE ESTUDIOS. HOMBRES DE 18 A 64 AÑOS. COMUNIDAD DE MADRID 1995-2009



Fuente: SIVFRENT-A 1995-2009. Consejería de Sanidad. Comunidad de Madrid

Figura 6. EVOLUCIÓN DE LA PROPORCIÓN DE FUMADORES POR NIVEL DE ESTUDIOS. MUJERES DE 18 A 64 AÑOS. COMUNIDAD DE MADRID 1995-2009



Fuente: SIVFRENT-A 1995-2009. Consejería de Sanidad. Comunidad de Madrid

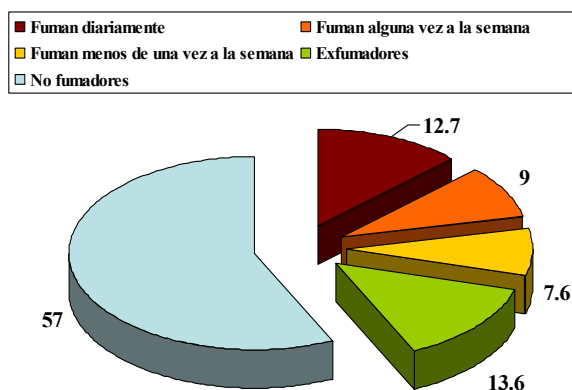
1.2. Prevalencia en población juvenil

La situación de consumo de tabaco en la población de 4º de Enseñanza Superior Obligatoria (15 y 16 años) durante el 2009 (figura 7), fue la siguiente: el 29,4% fuma con mayor o menor asiduidad, un 57,0% no fuma, y el 13,6% son exfumadores. Del total de jóvenes, el 12,7% fuma diariamente, y el 9,0% fuma alguna vez a la semana, lo cual da una cifra de un 21,7% de fumadores habituales.

La proporción de jóvenes que fuman diariamente es superior en las mujeres (14,6%) que en los hombres (10,7%).

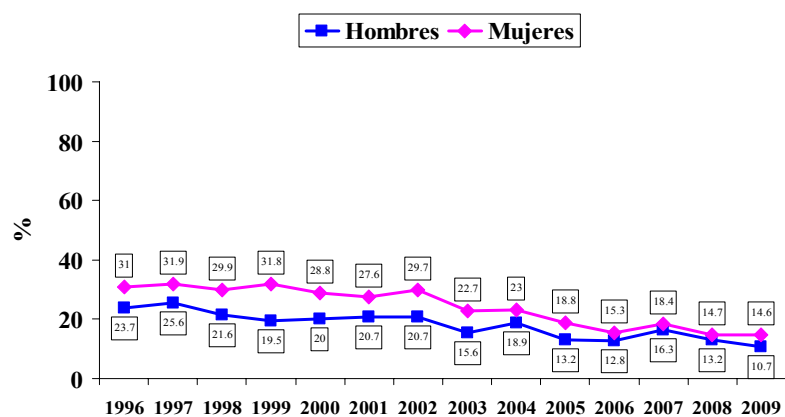
Si comparamos el promedio de consumo diario de los últimos años frente a los dos primeros, se observa una disminución porcentual del 51,5% en los chicos y del 53,4% en las chicas. En los chicos parece que se recupera la tendencia observada hasta el 2005, mientras que en las mujeres se mantiene la estabilización del consumo de los tres últimos años (figura 8).

Figura 7. CONSUMO DE TABACO. POBLACION DE 15-16 AÑOS. COMUNIDAD DE MADRID 2009



Fuente: SIVFRENT-J. Consejería de Sanidad. Comunidad de Madrid

Figura 8. EVOLUCIÓN DE LA PROPORCIÓN DE FUMADORES DIARIOS. POBLACIÓN DE 15-16 AÑOS. COMUNIDAD DE MADRID 1996-2009



Fuente: SIVFRENT-J 1996-2009. Consejería de Sanidad. Comunidad de Madrid

2. EXPOSICIÓN PASIVA A HUMO DEL TABACO

La exposición pasiva a humo de tabaco “autodeclarada” se estima a partir de cinco encuestas independientes, una de ellas realizada durante el período previo a la puesta en marcha de la “Ley de medidas sanitarias frente al tabaquismo”, Ley 28/2005 (finales de 2005) y cuatro ejecutadas con posterioridad (2006, 2007, 2008 y 2009). Se explora la exposición en el hogar, en el entorno laboral y en los lugares de ocio (restaurantes y bares).

Exposición pasiva y entorno del hogar

Antes de la entrada en vigor de la Ley, el 34,3% de los encuestados refería que al menos una persona de las que vivían en su hogar, fumaba habitualmente en el interior del mismo. Cuatro años después esta prevalencia ha disminuido ligeramente hasta situarse en un 30,0% (figura 9).

Exposición pasiva y entorno laboral

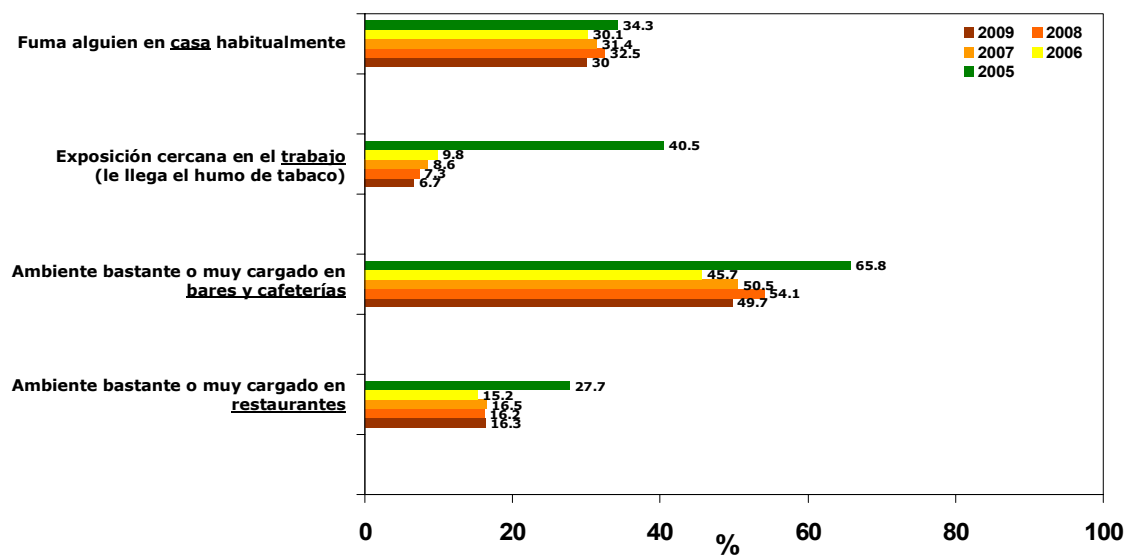
Antes de la entrada en vigor de la Ley, el 40,5% de las personas que trabajaban fuera de casa en espacios cerrados estuvieron expuestos al humo del tabaco, mientras que esta proporción disminuyó al 9,8% tras la aplicación de la Ley y se mantiene muy baja, en un 6,7%, durante el 2009 (figura 9).

Exposición pasiva y entorno de ocio: Bares y restaurantes

Actualmente, entre los encuestados que han acudido a bares durante el último mes, un 65,8% describía el ambiente como “bastante cargado” o “muy cargado”. Esta exposición descendió al 45,7% en el primer año de entrada en vigor de la Ley, pero posteriormente se incrementó al 50,5% en 2007 y 54,1% en el 2008, situándose en un 49,7% en 2009 (figura 9).

Entre los encuestados que han acudido en el 2009 a restaurantes durante el último mes, un 16,3% describe el ambiente como “bastante o muy cargado”, cifra moderadamente inferior al 27,7% observado en 2005 (figura 9).

Figura 9. PREVALENCIA DE EXPOSICIÓN AMBIENTAL A HUMO DE TABACO. COMPARACIÓN ANTES-DESPUÉS DE LA ENTRADA EN VIGOR DE LA “Ley 28/2005” (2005 vs 2006/2007/2008/2009)



Fuente: Encuesta de Tabaco y SIVFRENT-A 2006-2009. Consejería de Sanidad. Comunidad de Madrid